



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO MERCANTIL I

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: D008 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - (TO-18)

Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

Curso: 2

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 35315

Créditos ECTS: 9

Curso académico: 2021-22

Grupo(s): 40 41 42 43 44

Duración: AN

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: MARIA CRISTINA ESCRIBANO GAMIR - Grupo(s): 42 43				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
san pedro mártir/	Derecho Público y de la Empresa	5120	maria.escribano@uclm.es	
Profesor: MARIA CRISTINA ESCRIBANO GAMIR - Grupo(s): 42 43				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
san pedro mártir	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	5120	mcristina.escribano@uclm.es	Solicitud de cita previa por correo electrónico
Profesor: SARA UGENA MUÑOZ - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Martir	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	5121	Sara.Ugena@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura Derecho Mercantil I es una asignatura obligatoria y anual, de 9 créditos (225 horas) dedicada al análisis y estudio del régimen jurídico del empresario, de la empresa y del ejercicio de la actividad empresarial, así como de las formas de empresario, en particular, las sociedades mercantiles.

Desde el punto de vista de su contenido, constituye Derecho privado especial frente al Derecho privado común o general (Derecho civil) lo cual pone de manifiesto la estrecha conexión del Derecho mercantil con el Derecho civil, así como también otras disciplinas jurídicas como el Derecho público económico (Derecho constitucional y Derecho administrativo) y el Derecho del trabajo.

En la medida en que en esta disciplina jurídica se aborda el régimen aplicable al tráfico económico profesional, su estudio resulta trascendental en la formación de todo jurista, lo cual explica la importancia de de esta asignatura en el propio Plan de estudios del Grado en Derecho. La trascendencia social y jurídica de la actividad económica profesional atribuye ese carácter esencial al estudio de la asignatura que se ocupa del análisis de su régimen jurídico.

El contenido teórico de la asignatura se acompaña de una amplia vertiente práctica que persigue, en su conjunto, facilitar al estudiante una formación integral que, al margen de proporcionar conocimiento sobre el Derecho positivo vigente en cada momento, fomente su espíritu crítico para trascender en el análisis al puro dato normativo

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CE02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
CE03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
CE04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
CE05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
CE06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
CE10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
CE13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
CE14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
CE16	Identificar las teorías básicas de la ciencia económica y analizar la realidad social desde una perspectiva económica y su incidencia en el Derecho.
CE17	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
CE18	Ser capaz de valorar críticamente el marco en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.
CG01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CG02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CG03	Una correcta comunicación oral y escrita.
	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades,

CG05	no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
CG06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
CG09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
CG10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
CG14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
CG16	Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Conocer las principales instituciones del Derecho mercantil y Derecho del trabajo.

Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes de producción normativas aplicables y localizar la jurisprudencia y fuentes de conocimiento, así como las cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente

Tener herramientas para argumentar jurídicamente y de forma crítica y razonada la adecuación de los instrumentos regulados.

Ser capaces de entender y manejar con precisión el lenguaje técnico laboral y mercantil, tanto escrito como hablado, en su dimensión académica.

6. TEMARIO

Tema 1: Evolución y concepto del Derecho Mercantil

Tema 2: Fuentes y jurisdicción

Tema 3: Introducción al tratamiento jurídico de la empresa, del empresario y de la actividad empresarial

Tema 4: El empresario

Tema 5: Capacidad y responsabilidad del empresario en el ejercicio de la actividad empresarial

Tema 6: El deber de contabilidad

Tema 7: Publicidad registral

Tema 8: Colaboradores del empresario

Tema 9: Protección del ejercicio de la actividad empresarial. La tutela de la competencia

Tema 10: Empresa y establecimiento mercantil

Tema 11: Propiedad industrial. Signos distintivos e invenciones industriales

Tema 12: Teoría general de los títulos valores

Tema 13: Letra de cambio, cheque y pagaré

Tema 14: Teoría general de sociedades

Tema 15: Sociedades personalistas: colectiva, comanditaria, asociación de cuentas en participación

Tema 16: Sociedades de capital: introducción, tipología caracterización

Tema 17: Fundación de las sociedades de capital

Tema 18: Socios, acciones y participaciones

Tema 19: Órganos de las sociedades de capital: Junta general

Tema 20: Órganos de las sociedades de capital: órgano de administración

Tema 21: Cuentas anuales de las sociedades de capital

Tema 22: Modificación de los estatutos de las sociedades de capital

Tema 23: Las obligaciones y otros instrumentos de financiación

Tema 24: Disolución, liquidación y extinción de las sociedades de capital

Tema 25: Modificaciones estructurales de sociedades mercantiles

Tema 26: Sociedad comanditaria por acciones, sociedades especiales, otras formas de empresa. Los grupos de sociedades

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

A través de la plataforma Moodle se facilitará un temario desarrollado de la asignatura, con anterioridad al inicio de la actividad docente

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE02	1.68	42	N	-	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	CE14	1.5	37.5	N	-	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Prácticas	CG09	1.8	45	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CG10	3	75	N	-	
Prueba final [PRESENCIAL]	Autoaprendizaje	CE14	0.12	3	S	S	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	CE05	0.9	22.5	S	N	
Total:			9	225			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.7			Horas totales de trabajo presencial: 67.5				
Créditos totales de trabajo autónomo: 6.3			Horas totales de trabajo autónomo: 157.5				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Resolución de supuestos prácticos, participación en clase, exposición de temas por el alumno. Debates
Prueba final	70.00%	100.00%	Examen escrito
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Asistencia a clase, aprovechamiento, resolución de prácticas, participación en debates y actividades propuestas por la profesora y examen final.

VALOR: Trabajo del alumno: 30%. Examen final: 70%

Es indispensable obtener, en todo caso, un cinco (5) en el examen.

Evaluación no continua:

Examen teórico/práctico: valor 100%, dado que el alumno no ha elegido la evaluación continua.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Examen teórico y/o teórico práctico. Con evaluación continua: 70%/30%. Indispensable obtener un cinco (5) en el examen.

Sin evaluación continua: 100%

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Examen teórico y/o teórico práctico 100%

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación se pondrá a disposición de los alumnos con anterioridad al inicio de la actividad docente	
Tema 1 (de 26): Evolución y concepto del Derecho Mercantil	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 07/09/2020	Fin del tema: 14/05/2020
Grupo 41:	
Inicio del tema: 07/09/2020	Fin del tema:
Grupo 42:	
Inicio del tema: 07/09/2019	Fin del tema:
Comentario: La planificación se pondrá a disposición de los alumnos en la plataforma virtual al inicio de la actividad docente	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
BROSETA/MARTINEZ SANZ	MANUAL DE DERECHO MERCANTIL	TECNOS			2021	
CUESTA RUTE (Dir.)	DERECHO MERCANTIL	HUYGENS			2019	
EIZAGUIRRE	DERECHO DE SOCIEDADES	ARANZADI				última edición
FERNANDEZ DE LA GANDARA/GALLEGO SÁNCHEZ	FUNDAMENTOS DE DERECHO MERCANTIL	TIRANT LO BLANCH				Última edición
GIRÓN TENA	DERECHO DE SOCIEDADES				1976	
JIMÉNEZ SÁNCHEZ (Dir.)	DERECHO MERCANTIL	ARIEL				Última edición
MENÉNDEZ7ROJO	LECCIONES DE DERECHO MERCANTIL	CIVITAS				Última edición
SANCHEZ CALERO	INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL	ARANZADI				Última edición
VICENT CHULIÁ	INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL	TIRANT LO BLANCH			2021	Última edición